



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Resolución N° 001-2019-AU del 11 de Marzo del 2019
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 002-2019-CEU.- Callao 16 de Mayo del 2019.

Visto el acuerdo adoptado por los miembros del Comité Electoral Universitario, en sesión ordinaria de fecha 16 de Mayo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. 339°, 340°, 341° y 342° del Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente a inicio de cada año y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y sobre las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada; el cual está constituido por tres (03) profesores principales, dos (02) asociados y un (01) auxiliar y por tres (03) estudiantes que son elegidos por la Asamblea Universitaria por sorteo entre los docentes que no sean miembros de la Asamblea Universitaria, ni ocupen cargos de confianza, y entre los estudiantes propuestos por la Asamblea Universitaria; asimismo, el Presidente del Comité Electoral Universitario es el profesor principal más antiguo en la categoría entre los miembros elegidos y en caso de igualdad, el más antiguo en la Universidad;

Que, por Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo del 2019, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2019 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2019, con la composición que se indica en dicha Resolución;

Que, el Art. 11° del Reglamento de Elecciones vigente, señala que: *“El quórum para las sesiones del CEU-UNAC es la mitad más uno de sus miembros, respetando siempre la proporción del tercio estudiantil. En ningún caso la no participación de los estudiantes invalida el accionar del CEU-UNAC”*

Que, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 16 de mayo del 2019, con presencia del personal técnico de la ONPE, se aprobó el proceso electoral complementario de Autoridades y Representantes docentes ante los órganos de Gobierno de la UNAC, estableciéndose y aprobando el **“CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS – 2019”**; en el que se incluyen 108 artículos, XVII capítulos, en los que se incluyen tres (03) disposiciones complementarias, derogatorias y finales.

Estando a lo acordado; por los miembros del Comité Electoral Universitario 2019, en sesión Ordinaria de fecha jueves 16 de mayo del 2019; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 339°, 340°, 345° y 346° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° Aprobar el **“CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS – 2019”**; que comprenden lo siguiente:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Resolución N° 001-2019-AU del 11 de Marzo del 2019
Ciudad Universitaria. Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2019
(EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ DE 09:00 A 16:00 HORAS)

PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN LA PÁGINA WEB-UNAC	22 de Mayo
PUBLICACIÓN DE PADRONES PRELIMINARES. EN LA PÁGINA WEB.	24 de Mayo
ENTREGA DE FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS GENERALES	27 al 29 de Mayo
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE PADRONES ELECTORALES.	30 de Mayo
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS (TITULARES Y SUPLENTE)	03 al 05 de Junio
PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	06 de Junio
PRESENTACIÓN DE TACHAS A LISTAS Y/O CANDIDATOS	07 al 10 de Junio
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS FORMULADAS	11 de Junio
PRESENTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE TACHAS	12 y 13 de Junio
RESOLUCIÓN DE TACHAS	17 de Junio
RECOMPOSICIÓN DE LISTAS	18 de Junio
SORTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA	19 de Junio
PUBLICACIÓN DE LISTAS HÁBILES Y SORTEO DE NÚMEROS Y DE UBICACIÓN EN LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO.	20 de Junio
ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS PERSONEROS	21 de Junio
CAPACITACION A LOS MIEMBROS DE MESA Y PERSONEROS GENERALES	24 y 25 de Junio
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS	27 de Junio
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS TOTALES	27 de Junio
EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE GANADORES	03 de Julio
ENTREGA DE CREDENCIALES	04 de Julio





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de Marzo del 2019
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

PROCESO ELECTORAL COMPLEMENTARIO DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- ✓ ELECCIÓN PARA DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FCA (03P)*
- ✓ ELECCIÓN PARA DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE (03P)*
- ✓ ELECCIÓN PARA DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FCC (01P; 01 AUX.)*
- ✓ ELECCIÓN PARA DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIPA (01P.)*
- ✓ ELECCIÓN PARA DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FCNM (03P, 2Asoc.; 01Aux.)*
- ✓ ELECCIÓN PARA DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIME (03P, 2Asoc.)*
- ✓ ELECCIÓN PARA EL DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE ECONOMIA PARA LA FCE.
- ✓ ELECCIÓN PARA EL DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE ING INDUSTRIAL Y DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE ING. DE SISTEMAS DE LA FIIS
- ✓ ELECCIÓN PARA EL DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE EDUCACIÓN FÍSICA, PARA LA FCS.
- ✓ ELECCIÓN PARA EL DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE ING.AMBIENTAL PARA LA FIARN.

2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad, SUDUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, interesados, ONPE, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.**DR. OSCAR JUAN RODRÍGUEZ TARANCO**.- Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Presidente del CEU.-

Fdo.**DRA. YOLANDA HERMINIA QUIROA MUÑOZ DE ABANTO**.- Secretaria del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario del CEU.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

[Firma]
DRA. YOLANDA HERMINIA QUIROA MUÑOZ
SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

[Firma]
DR. OSCAR JUAN RODRÍGUEZ TARANCO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL